



PROGRAMACION DIDÁCTICA MÓDULO PROFESIONAL "ANIMACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL"

ÍNDICE:

1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL	3
2. PLANIFICACIÓN GENERAL DEL CURSO 2023/24	8
3. METODOLOGÍA	14
TIPOS DE ACTIVIDADES	16
○ Actividades diagnósticas y motivadoras:	16
○ Actividades de desarrollo.....	17
○ Actividades de síntesis.....	17
○ Actividades de ampliación y refuerzo.....	17
○ Actividades complementarias y extraescolares	18
4. EVALUACIÓN.....	19
Evaluación del Proceso de Enseñanza.....	19
Procedimientos de evaluación.....	20
Recuperación	21
Subida de nota final	¡Error! Marcador no definido.
5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD.....	23
6. MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS TIC.....	24

1. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA Y MARCO LEGAL

Módulo	1131. Animación y gestión cultural
Ciclo	Ciclo superior de Animación Sociocultural y Turística
Regulación	Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y Orden autonómica de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a dicho título.
Duración	160 horas / 5 horas a la semana
Referente europeo: CINE-5 b (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación). Nivel del Marco Español de Cualificaciones para la educación superior: Nivel 1 Técnico Superior	

Programar, organizar, implementar y evaluar intervenciones de animación sociocultural y turística, promoviendo la participación activa de las personas y grupos destinatarios, y coordinando las actuaciones de los profesionales y voluntarios a su cargo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales a), g), h) j) m), ñ), o), q), r), y s) y los objetivos generales a), i), j), k), m), o), q), r), s), u), v) y w) recogidos en la normativa que regula el título.

Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria sobre el contexto de la animación sociocultural para poder desempeñar las funciones de organización de la intervención, intervención/ejecución, evaluación de la intervención y gestión de la calidad de la animación sociocultural.

La función de organización incluye aspectos como:

- Detección de necesidades.
- Programación.
- Gestión, coordinación y supervisión de la intervención.
- Elaboración de informes

La función de dirección/supervisión:

- Recogida de información.
- Organización y desarrollo de la actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.

- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y a otros.

La función de evaluación hace referencia a la ejecución de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención en su conjunto.

La función de gestión de calidad incluye aspectos como:

- Valoración del servicio.
- Control del proceso.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La contextualización de las intervenciones socioculturales.
- La adecuación de las intervenciones a los diferentes grupos (personas de la tercera edad y personas con discapacidad, entre otros) con los que interviene.
- El análisis de programas y servicios relacionados con la intervención sociocultural.
- El trabajo en equipo.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La autoevaluación y reflexión crítica.
- El respeto y la atención a la diversidad.

Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo:

RA1 Caracteriza la intervención cultural, relacionándola con el marco teórico y jurídico y las necesidades y demandas culturales.

RA2 Diseña programaciones culturales, interpretando los criterios y directrices de la planificación estratégica y relacionándolos con el marco conceptual de la gestión cultural.

RA3 Diseña proyectos de animación cultural, relacionándolos con los modelos y principios de la intervención y la dinamización cultural.

RA4 Organiza actividades de animación cultural, analizando las características y posibilidades de uso del patrimonio cultural y los equipamientos culturales especializados.

RA5 Realiza actividades de gestión cultural, analizando los recursos disponibles relacionados con la acción cultural que se va a desarrollar.

RA 6 Realiza actividades de animación cultural, analizando las características y posibilidades de uso de las diferentes expresiones culturales.

RA 7 Realiza actividades de comunicación y marketing de productos y programas culturales, analizando las estrategias y técnicas de promoción y difusión de los proyectos.

RA 8 Realiza actividades de control, seguimiento y evaluación de la intervención cultural, aplicando criterios de calidad y garantizando, en su caso, la participación de los diferentes agentes implicados.

Normativa

- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Real Decreto 1684/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden ECD/82/2013, de 23 de enero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.
- Orden de 31 de julio de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Animación Sociocultural y Turística.
- Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

Contextualización

El IES Pino Montano se ubica en el sector nororiental del término municipal de Sevilla, abarcando una amplia extensión dentro del Distrito Macarena-Norte. La denominación genérica de Pino Montano siempre ha estado referida al conjunto residencial que se extiende al norte de la SE-30 como una amplia unidad externa a la ciudad consolidada, que con los años ha ido ocupando mayor extensión. El servicio de estadística del Ayuntamiento de Sevilla daba para el año 2017 una población de 32151 habitantes en toda la Barriada. Sin embargo por la situación de nuestro Centro, interesa considerar los barrios cercanos de Las Almenas (3820 habitantes), Los Carteros (1011), y San Diego (4353), de donde procede buena parte de nuestro alumnado. Todos ellos son barrios con distintas fechas de construcción (más antiguos los últimos), y composición social distinta, aunque dentro del carácter popular de todos ellos.

El instituto se construyó en el año 1975 y hoy ocupa una parcela de 10271 m². Se encuentra distribuido en dos edificios que contienen aulas ordinarias, aulas pequeñas, aulas específicas y talleres, aulas de informática, biblioteca, salón de usos múltiples, gimnasio, departamentos, sala para el AMPA, pistas deportivas, despachos, secretaría, cafetería y una antigua casa de ordenanza, a la espera de ser acondicionada para aula de educación especial. Durante sus primeros años de existencia, el Centro, uno de los primeros de barrio de la ciudad, fue un referente educativo y cultural para una población adolescente muy influida entonces por el ambiente reivindicativo de los años de la transición política. El Centro se convirtió en un espacio de acceso a la cultura, de ciudadanía activa, y de promoción laboral y social, dado que los estudios de Bachillerato servían de palanca para la Universidad. El profesorado del Centro se estabilizó y formó una plantilla estable que dio un tono académico elevado, que consolidó una imagen de prestigio en el barrio y de vía a estudios superiores. La aplicación de la LOGSE y las leyes que la sustituyeron, con la extensión de la escolarización obligatoria, los cambios en

los objetivos, contenidos y metodología y la atención a un alumnado diverso y distinto, obligó al Centro a una difícil adaptación, que, aún así, mantuvo un perfil muy relacionado con la promoción académica de su alumnado a estudios superiores, a diferencia de otros Centros creados entonces en la zona, que surgieron más relacionados con la formación profesional y con la reforma.

En los últimos años el Centro ha conocido una importante renovación de su plantilla y pugna por hacer convivir el desarrollo de las nuevas finalidades y metodologías de la educación con el rigor académico y las necesidades del alumnado que requiere de compensación educativa y otras medidas de atención a la diversidad. Para ello, ha venido recibiendo la colaboración de ciertas entidades externas tales como Fakali, Unión Romani y Fundación Secretariado Gitano.

En el IES Pino Montano desarrollan su labor en el presente curso 66 docentes, en su mayor parte componentes de la plantilla fija. Se trata, pues, de un profesorado en general estable y experimentado, si bien en los últimos años se ha venido incorporando profesorado en situación de provisionalidad (comisiones de servicio principalmente). Ello, unido a numerosos procesos recientes y próximos de jubilación, hace que se esté experimentando una importante renovación, que va a continuar en el futuro cercano.

La plantilla del PAS, también en su mayor parte estable y de larga trayectoria en el Centro, está compuesta por 5 limpiadoras, 4 ordenanzas y 3 administrativas, aunque en los últimos años hemos sufrido la falta de ocupación de algunas plazas que estaban vacantes.

El alumnado matriculado supera los 700, distribuidos en 27 grupos durante el curso 24-25: 3 líneas de 1º, 2º y 3º ESO, 2 líneas de 2º ESO, 2 líneas de cada curso de Bachillerato (modalidades de Ciencias y Tecnología y de Humanidades y Ciencias Sociales), 2 grupos de 1º y un grupo de 2º del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, un grupo de cada curso del Ciclo Formativo de Formación Profesional de Grado Superior de Animación Sociocultural y Turística, dos grupos de ESPA (uno para el Nivel I y otro para el Nivel II) en la modalidad de semipresencial, dos grupos de cada curso de Bachillerato para Personas Adultas en modalidad semipresencial (uno de Ciencias y Tecnología y otro de Humanidades y Ciencias Sociales) y un aula de Educación Especial. Además, contamos con dos grupos de Diversificación Curricular (uno en 3º y otro en 4º ESO). La jornada lectiva se distribuye en un turno de mañana, de 8:00 a 14.30 horas, y en un turno de tarde, de 15:00 a 21.30 horas, a la que acuden el grupo de 2º FP GM, 2º FP GS y todas las enseñanzas de adultos.

Entre nuestro alumnado hay un porcentaje ligeramente superior de hombres que de mujeres, diferencia que existe en todos los cursos a excepción del Ciclo de Animación Sociocultural y Turística, que se hace muy destacada en el Ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes. El total del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo es ahora mismo algo superior al 10 % de los estudiantes matriculados, habiendo 53 escolarizados en ESO y Educación Especial y 20 en Bachillerato y Formación Profesional. De entre todos ellos, contamos con 19 estudiantes de Compensación Educativa, 18 de los cuales se encuentran matriculados en la ESO, concentrándose principalmente en el segundo curso (10 alumnos/as) y en el primero (6 alumnos/as). Gran parte de este alumnado vive en la barriada conocida como Los Reyes Magos y proviene de familias de etnia gitana residentes allí desde un antiguo IES Pino Montano

asentamiento en la zona. Por lo que respecta al alumnado con necesidades educativas especiales, hay 21 en la ESO (7 en 1º, 6 en 2º, 2 en 3º y 3 en 4º y los 3 del aula específica) y 9 en las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional, concentrándose (4 en 2º de Sistemas Microinformáticos y Redes, 2 en 2º Animación Sociocultural y Turística y 3 en 1º Bachillerato). En toda la ESO hay un total de 20 alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje, concentrándose la mayoría (9) en 4º ESO y en 1º Eso (5). En el resto de enseñanzas, son 6 los alumnos/as con este tipo de NEAE, 4 de los cuales están matriculados en 2º de Sistemas Microinformáticos y Redes. Por lo que respecta al alumnado con altas capacidades intelectuales, 7 de los 9 de la ESO se encuentran matriculados en 4º ESO, 1 en 3º y otro en 1º. En Bachillerato hay un total de 6 alumnos/as de este tipo (4 en 2º y 2 en 1º). El alumnado extranjero es poco significativo, salvo en las enseñanzas de ESPA (especialmente en el Nivel I), donde hay un número elevado de inmigrantes, primordialmente de países africanos.

Para complementar las enseñanzas regladas el Centro ha venido participando en el desarrollo de diversos proyectos, servicios, planes y programas, siendo los actuales los siguientes:

Planes permanentes: Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales y Plan de Igualdad de Género.

Planes plurianuales: Plan de Compensación Educativa, Organización y funcionamiento de Bibliotecas Escolares, Transformación Digital Educativa, Erasmus+ (Escolar, Formación Profesional y Educación Superior).

Planes anuales: CIMA, Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Prácticum Máster Secundaria, Prevención de la Violencia de Género, Más Equidad (Inclusión), Programa Fénix Andalucía, Más Deporte, Investiga y Descubre y PROA Acompañamiento Escolar.

Las características que un centro educativo posee vienen condicionadas por circunstancias de diversa naturaleza: su ubicación geográfica, el plan de estudios que debe aplicar, el tipo de alumnado que recibe, la plantilla de profesorado que en él trabaja, las instalaciones con las que cuenta, etc. Sin embargo, con ser importantes, estas circunstancias no determinan de manera incuestionable la identidad de ese centro ni el modo en que se desarrolla la educación en él. En efecto, las decisiones organizativas que se adoptan, las propuestas educativas que se formulan y, sobre todo, las relaciones que se establecen entre las personas que de una u otra forma participan en la actividad del centro desempeñan un papel crucial en la vida de ese centro y caracterizan a su vez el perfil socioeconómico e incluso académico de un Instituto.

Las características de los alumnos/as no difieren en exceso de las de cualquier otro grupo de alumnado de Enseñanza Secundaria o de Ciclos Formativos de otras familias profesionales del entorno: son grupos heterogéneos, con diversidad de intereses y motivaciones, difiriendo su nivel de competencia curricular en función de esa heterogeneidad. Hay que destacar que su heterogeneidad viene marcada por el propio sistema de acceso al mismo: unos proceden de bachillerato, otros han cursado otros ciclos de la misma o diferente familia profesional, otros vienen de la Universidad, etc. Sin duda, esta diversidad va a determinar parte de las decisiones pedagógicas que adoptemos en la programación.

Organización del Departamento de coordinación didáctica

GARCIA DURAN, MARIA ÁNGELES: Animación turística y Animación y gestión cultural

TOVAR ROMERO, SILVIA: FOL

MACÍAS PORTELA, MARÍA ISABEL : Desarrollo Comunitario y Metodología

PAREJO BELLIDO, ANA ISABEL: Contexto y Primeros Auxilios

BLANCO GARCÍA, MARÍA ISABEL: Inglés

Evaluación Inicial

La evaluación inicial ha sido realizada durante las tres primeras semanas de curso y ha tenido como objetivo fundamental conocer las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizajes y contenidos de las enseñanzas que va a cursar del alumnado de cada grupo, tomando esta información como punto de partida para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado. Esta evaluación ha sido diseñada siguiendo las indicaciones que aparecen en el artículo 11 de la Orden de 29 de septiembre de 2010, y tal y como ahí se establece, se trata de una evaluación de carácter competencial, basada en la observación principalmente, teniendo en cuenta como referente las competencias específicas de la materia.

2. PLANIFICACIÓN GENERAL DEL CURSO 2023/24

RA	UNIDADES DIDÁCTICAS	TRIMESTRE	PO
RA1	UD1_ Caracterización de la intervención cultural	1º	10%
RA 5 y 6	UD2_ Realización de actividades de animación y gestión cultural	Trimestre	10%
RA2/3/4/5	UD3_ Diseño programaciones y proyectos culturales. Organización y realización de actividades	2º	20%
RA 8	UD4_ Control, Seguimiento y evaluación	Trimestre	10%
RA2/3/4/5	UD3_ Diseño programaciones y proyectos culturales. Organización y realización de actividades	3º	20%
RA 6	Realiza actividades de animación cultural, analizando las características y posibilidades de uso de las diferentes expresiones	DUAL	20%
RA7	Comunicación y marketing	DUAL	10%

Contenidos básicos y criterios de evaluación

UD1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ANIMACIÓN Y GESTIÓN CULTURAL.

Contenidos:

CONTENIDOS:

Caracterización de la intervención cultural:

- Cultura y sociedad. Situación actual.
- Animación, gestión y marketing cultural.
- Sectores. Campos y contextos de intervención cultural.
- Análisis de instituciones y políticas culturales a nivel europeo, estatal, autonómico y local.
- Agentes culturales. Modelos de intervención.
- Acción cultural. Asociaciones y colectivos en el ámbito cultural. Marco legal de la acción cultural.
- Análisis del territorio en la intervención cultural. Técnicas e instrumentos. Necesidades y demandas culturales. Mercado cultural. Indicadores.

- Importancia del análisis del territorio para fundamentar la intervención.

Criterios evaluación:

- a) Se han identificado las características significativas del ámbito cultural en la sociedad.
- b) Se han analizado los conceptos de animación, gestión y marketing cultural.
- c) Se han descrito los campos y contextos de la intervención cultural.
- d) Se han analizado las instituciones y políticas culturales a nivel europeo, estatal, autonómico y local.
- e) Se han comparado los modelos de intervención de los diferentes agentes culturales.
- f) Se ha interpretado el marco legal de la acción cultural y las fórmulas jurídicas que regulan la colaboración entre organismos públicos y redes culturales.
- g) Se han descrito técnicas e instrumentos para el análisis del territorio y la identificación de las demandas y preferencias culturales de los diferentes segmentos de mercado.
- h) Se ha valorado la importancia del análisis del territorio para fundamentar la intervención.

UD2. Diseño proyectos culturales

Contenidos:

- La animación cultural. Referentes teóricos.

- La animación cultural con distintos colectivos y contextos. Identificación de las necesidades especiales dentro del campo cultural con colectivos específicos. Accesibilidad y diseño para todos y todas.
- Elaboración de proyectos de animación cultural. Estructura y características. Elementos. Recursos humanos.
- Análisis de modelos de participación en el ámbito de la cultura. Estrategias e instrumentos. Importancia de las redes asociativas.
- La dinamización cultural.

- Diseño de actividades de animación cultural. Organización de eventos, talleres, circuitos e itinerarios culturales, visitas guiadas, concursos, certámenes y otras formas de acercarse a la cultura y a la creatividad cultural. Elaboración de agendas culturales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado el marco conceptual de la animación cultural.
- b) Se ha caracterizado la animación cultural en función de los colectivos y contextos de intervención.
- c) Se ha descrito la estructura y características de los proyectos de animación cultural.
- d) Se han establecido y desarrollado de forma coherente los elementos de un proyecto de animación cultural atendiendo a la realidad y al contexto específico de intervención.
- e) Se han descrito estrategias e instrumentos que promuevan la participación y colaboración de las redes asociativas culturales en la planificación y desarrollo de la intervención.
- f) Se han analizado las características y aplicaciones de diversos tipos de actividades culturales.
- g) Se ha valorado la importancia de las redes asociativas culturales en el desarrollo de los proyectos.
- h) Se ha valorado la importancia de incorporar criterios de accesibilidad y diseño para todos y todas en la planificación de los proyectos de animación cultural.

UD3_ Diseño programaciones culturales, organización y realización de actividades

Contenidos:

Diseño de programaciones culturales:

- Análisis del marco conceptual de la gestión cultural. Referentes teóricos.
- Elaboración de programaciones de gestión cultural. Elementos.
- Interpretación de las políticas culturales o empresariales aplicables.
- Identificación de prioridades y criterios; organización y desarrollo según el plan que desarrolla.
- Fuentes y recursos.
- Organización temporal de los eventos.
- Participación de entidades o empresas. Estrategias.
- Análisis de proyectos y organizaciones culturales.

- Sociedad de la información y el conocimiento en el marco de la gestión cultural.
- Instrumentos para la gestión de la cultura a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Importancia de las tecnologías de la información y la comunicación en la gestión cultural.

Organización de actividades de animación cultural:

- El patrimonio cultural. Análisis de usos y posibilidades como recurso para la animación cultural. Organización de actividades de animación cultural relacionadas con el patrimonio cultural. Adaptaciones a colectivos específicos.
- Entidades culturales.
- Los fondos de productos culturales como recurso para la animación cultural.
- Bibliotecas y mediatecas. Análisis de los usos y posibilidades como recursos para la animación cultural. Organización de actividades de animación cultural desde la biblioteca. Adaptaciones a colectivos específicos. Papel del animador sociocultural.
- Museos. Análisis de los usos y posibilidades como recurso para la animación cultural. Educación museística. Organización de actividades de animación cultural desde el museo. Adaptaciones a colectivos específicos. Papel del animador sociocultural.
- Elaboración de guías de recursos culturales.
- Importancia del patrimonio y los equipamientos culturales especializados como recursos para la animación.

Realización de actividades de gestión cultural:

- Equipamientos e infraestructuras culturales. Selección de equipamientos e infraestructuras culturales en función del evento o actividad y de las personas implicadas en el proceso.
- Gestión de espacios y tiempos. Elaboración de inventarios y secuenciación de actividades.
- Gestión de recursos materiales técnicos y humanos; de permisos y autorizaciones.
- Gestión de la documentación asociada a la logística y organización de eventos culturales.
- Gestión de recursos financieros. Presupuestos públicos. Elaboración de presupuestos. - Importancia de la necesidad de optimizar los recursos.

Realización de actividades de animación cultural:

- Actividades de animación cultural relacionadas con las expresiones culturales: - Las artes escénicas. La animación teatral.
- Las artes plásticas.
- Lenguajes y medios audiovisuales.
- Las artes literarias.
- Las artesanías.
- El folclore.
- La ciencia y la tecnología.
- Desarrollo de actividades según criterios de la programación. Selección de estrategias. Pautas de actuación. Adaptación a distintos colectivos.
- Equipamientos y medios técnicos para la realización de actividades de animación cultural. Manejo básico, montaje y comprobación.
- Importancia de respetar los protocolos de prevención y seguridad

Criterios de evaluación: 2, 4, 5 y 6

UD4_Comunicación y marketing.

Contenidos:

Realización de actividades de comunicación y marketing en el ámbito cultural:

- Patrocinadores y mecenazgo en el ámbito de la cultura.
- Comunicación y promoción de la cultura.
- Elaboración del plan de marketing.
- Promoción y difusión de proyectos culturales. Elaboración de recursos.
- Difusión y promoción de proyectos y actividades culturales a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Importancia.
- Responsabilidad social como estrategia de comunicación.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha argumentado la importancia de los medios de comunicación en la promoción y difusión de los proyectos de animación cultural.
- b) Se han descrito los principales medios, estrategias y técnicas para la promoción y difusión de los proyectos de animación cultural.
- c) Se han identificado los factores que influyen en el éxito de las campañas promocionales de los productos y programas culturales.
- d) Se han elaborado recursos en diferentes soportes para la promoción y difusión de proyectos de animación cultural.
- e) Se han diseñado campañas de promoción y difusión de proyectos de animación cultural utilizando recursos de diversa índole.
- f) Se han identificado los elementos fundamentales de una campaña de promoción y difusión.
- g) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la difusión de las actividades culturales.
- h) Se ha justificado la necesidad de garantizar la veracidad informativa en los procesos de promoción y difusión de los proyectos de animación cultural.

UD5_Control, Seguimiento y evaluación Contenidos:

Contenidos:

Realización de actividades de control, seguimiento y evaluación de la intervención cultural:

- La evaluación en los proyectos de animación cultural. Procedimientos, técnicas e instrumentos. Criterios e indicadores. Retroalimentación y toma de decisiones. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de la documentación.
- Participación de las personas usuarias y de las asociaciones culturales.
- Evaluación del plan de marketing y su desarrollo.
- Elementos para el análisis de eventos culturales.

- La hoja de ruta y sistemas de medición.
- Sistemas de gestión de calidad en el ámbito de la intervención cultural.
- Los problemas operativos de la puesta en práctica de la intervención cultural.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de la intervención cultural.
- b) Se han seleccionado técnicas, instrumentos, criterios e indicadores para la evaluación de la intervención cultural, atendiendo al contexto de realización de la misma.
- c) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para la gestión de la documentación asociada al proceso de evaluación.
- d) Se han establecidos canales e instrumentos para la retroalimentación de los proyectos y la toma de decisiones.
- e) Se han establecido los procedimientos generales para la gestión de la calidad en las intervenciones culturales.
- f) Se han establecido indicadores de calidad medibles en las intervenciones culturales.
- g) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de las personas usuarias o clientes y de las asociaciones culturales.
- h) Se ha argumentado la necesidad de la evaluación para optimizar el funcionamiento de los programas y garantizar su calidad.

Contenidos transversales

Los contenidos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. Se trabajarán de manera complementaria estos contenidos, tales como educación ambiental, educación para la igualdad entre sexos, educación cívica y moral, asociacionismo, uso responsable del tiempo libre y del ocio, etc.

DUALIZACIÓN DEL RA 6. Realiza actividades de animación cultural, analizando las características y posibilidades de uso de las diferentes expresiones culturales.

RA 6. Realiza actividades de animación cultural, analizando las características y posibilidades de uso de las diferentes expresiones culturales 20%	
Criterios de evaluación	Actividad
a) Se han respetado los criterios establecidos en la programación.	El alumno/a elabora una lista de criterios a cumplir en el programa cultural.
b) Se han seleccionado estrategias para la realización de actividades, a partir de	El alumno/a investiga/ recaba información

diferentes expresiones culturales. c) Se ha obtenido información para fundamentar la intervención.	relevante para fundamentar la intervención cultural, además realiza estrategias para la realización de actividades.
d) Se han realizado actividades de animación cultural coherentes con el recurso utilizado.	El alumnado comprueba que las actividades programadas de animación cultural son coherentes con el recurso utilizado.
e) Se han manejado los equipos y medios audiovisuales y técnicos necesarios para la realización de las actividades culturales.	Manejar los equipos audiovisuales y técnicos para poder realizar la actividad planteada.
f) Se han realizado adaptaciones en el desarrollo de las actividades para posibilitar la participación de colectivos con necesidades específicas.	El alumno/a ha añadido un plan para posibilitar la participación de colectivos con necesidades específicas.

3. METODOLOGÍA

La metodología hace referencia a los criterios y decisiones que organizan la acción didáctica y comprende diversos aspectos: orientaciones pedagógicas, principios metodológicos, papel que juega el docente y alumnado.

Se llevará a cabo una **metodología activa**, donde sea el alumno/a el máximo protagonista, y donde la relación profesorado alumnado, sea lo más comunicativa posible, para lo cual se potenciará sobre todo la imagen del alumnado no como receptor pasivo sino como participante crítico, y la del profesor, no solo como presentador y evaluador sino también como coordinador y animador. Se fomentará la posibilidad del descubrimiento por parte del alumnado, evitando la presentación de soluciones únicas.

Los métodos de enseñanza previstos para el desarrollo de las clases del módulo son los siguientes:

- 1.- Método expositivo: con una introducción y explicación del tema, para activar los conocimientos previos, ha de constar de ejemplos, comparaciones, aplicaciones, etc. que ayuden a la comprensión de las Unidades de Trabajo. Se combina con el método interrogativo.
- 2.- Método interrogativo: para averiguar los conocimientos previos de los alumnos y que éstos estén continuamente estimulados, facilitándoles de esta forma la asimilación.
- 3.- Método de descubrimiento: se aplicará en aquellas unidades que lo necesiten, haciendo que sean los propios alumnos/as quienes obtengan información, la analicen, y lleguen a conclusiones. Con este método se intenta favorecer la acción creadora y libre del alumnado, al mismo tiempo que se sientan motivados/as y empiecen a tener contacto directo con la realidad. Mediante este método, el alumnado será el responsable de construir sus propios conocimientos a través de una

labor de investigación y contacto con hechos reales y experiencias propias y del grupo de compañeros/as con los que trabaja.

4.- Método demostrativo. El contenido se transmite en función de la práctica, por la que se pretende enseñar al alumnado el procedimiento de realización de una tarea mostrándole visiblemente cómo se ejecuta, los trucos que facilitarán el trabajo, etc.

No hay un método mejor que otro, sino que dependerá de la situación, y sobre todo, del contenido que se esté trabajando en cada momento.

Líneas generales de actuación pedagógica.

Cabe mencionar determinados **fundamentos pedagógicos** de la enseñanza de este módulo Así, teniendo presente que se debe convertir al alumnado en el sujeto activo de su propio aprendizaje:

- Tendremos en cuenta los **conocimientos previos** del alumno/a **y su interés por saber** al comienzo del curso y en cada una de las unidades de trabajo de forma que sea el propio alumno/a el que pueda relacionar lo que sabe con lo que aprende. Buscamos que su **aprendizaje sea significativo**.
- Se promoverá el **trabajo y aprendizaje autónomo** de cada alumno/ con la vista puesta en el desempeño profesional pero **combinándolo con la socialización y el trabajo en equipo** como fórmula eficaz adaptada a las exigencias del mercado de trabajo y desempeño en el mundo de la empresa. Así, se propondrán actividades en pequeños grupos para acometer propuestas de trabajo que desarrollen las capacidades de cooperación, tolerancia, respeto y solidaridad. En cualquier caso, e independientemente del método de trabajo a utilizar, la profesora atenderá a cada alumno/a de forma individualizada, siguiendo paso a paso su trayectoria de aprendizaje.
- Tendremos en cuenta **estrategias que den una utilidad práctica a los contenidos y procedimientos que se estén trabajando**. Así, uniremos la situación de aprendizaje con sus aplicaciones en situaciones reales, para lo que se programarán actividades fuera del centro para mejorar el acceso al mundo laboral.
- Se utilizarán estrategias que favorezcan el espíritu emprendedor a través de actividades que favorezcan la **creatividad, la iniciativa y la capacidad de investigación e indagación**, fundamentalmente haciendo uso de las **TICs**, por ejemplo, en la fase de búsqueda de información por parte de los alumnos/as como para elaborar ellos mismos los informes/trabajos solicitados.
- Para hacer patente la relación que existe entre el sistema educativo y el sector productivo es necesario realizar actividades dentro y fuera del centro educativo en el

que participen profesionales del sector, así se proponen una serie de **actividades complementarias y extraescolares** en este.

Así, se utilizarán **estrategias diversas y variadas**. Se utilizará la alternancia, tanto de actividades **individuales** (lecturas de artículos, elaboración de informes, resolución de casos teóricos-prácticos, respuesta a un cuestionario tipo test, exposiciones orales (tanto por parte de la profesora como de los alumnos), análisis crítico de determinadas situaciones, etc.) como **colectivas** (debates a partir de la lectura de un texto o vídeo, realización de tareas o trabajos prácticos de investigación en pequeños grupos fomentando el aprendizaje colaborativo, etc.) **para conseguir la motivación e interés del alumnado, dar respuesta a su diversidad, fomentar el autoaprendizaje y descubrimiento así como la colaboración y trabajo en grupo.**

En definitiva, se trabajará con una **metodología activa y participativa** que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

Solo de esta forma el alumno /a podrá aprender cómo está estructurado el mercado y los elementos que lo componen, así como las tendencias de mercado, tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda siendo consciente así de su propio progreso particular. Resulta imprescindible el conocimiento de cómo está estructurado este mercado, tanto el social, cultural y turístico para valorar la importancia de estos en la economía para que el alumno/a pueda desarrollar su labor profesional.

TIPOS DE ACTIVIDADES

Las actividades de enseñanza-aprendizaje son procesos organizados en los que actúan profesor y alumno/a y se realizan para que este último alcance los objetivos fijados. Al igual que existen diferentes tipos de objetivos, métodos, contenidos, etc., las actividades se plantearán de forma diferente, dependiendo del objetivo perseguido en cada momento.

En el desarrollo de las unidades didácticas, se han previsto distintos tipos de actividades. Son las siguientes:

- **Actividades diagnósticas y motivadoras:**

Estas actividades pretenden, por un lado, orientar y motivar y crear el ambiente adecuado para iniciar el proceso de enseñanza, y por otro, conseguir que los alumnos/as se expliciten y conozcan sus propias ideas y la de sus compañeros/as, lo que permite al personal docente identificar los conocimientos en mayor o menor medida. Algunas de esas actividades son: lecturas introductorias de noticias, lluvia de ideas, preguntas indagatorias, debates a partir de la lectura de un texto cuyo contenido esté relacionado con los de la unidad, etc.

Considero interesante que al inicio de una Unidad Didáctica se realice una breve introducción de los contenidos que posteriormente serán objeto de en un mapa conceptual que contenga las ideas fundamentales, ello con el fin de que el alumno/a tenga una visión de

conjunto de cuanto se abarcara. Al inicio de cada unidad se le informará al alumnado de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación a tener en cuenta.

○ Actividades de desarrollo

Las actividades de desarrollo son aquellas que, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, permiten a los alumnos/as la adquisición de los contenidos, logrando hacer como propios los conocimientos transmitidos por el profesorado.

Actividades de este tipo pueden ser: búsqueda de conceptos y normativa dentro y fuera del aula, aplicación de conceptos y procedimientos a situaciones y contextos planteados, elaboración e interpretación de tablas y gráficos, conexión de conceptos y establecimientos de semejanzas y diferencias, ventajas y desventajas, análisis crítico de determinadas situaciones, formulación de hipótesis a partir del análisis de unos datos, realización de trabajos prácticos e investigaciones, manejo de bibliografía, elaboración de informes, asistencia a conferencias y visitas en el aula y fuera de ésta de profesionales relacionados con el sector cultural, presentación de trabajos al resto de grupo-clase. Con la realización de las mismas se busca que el alumno/a aprenda actuando y así, se implique en el proceso de aprendizaje. Estas actividades se formularán para realizarlas tanto en horario de clase como fuera de él y serán corregidas en el aula, resolviendo cuantas dudas hayan surgido y estableciendo un feedback entre la profesora y alumnado para una mejora en el aprendizaje a través de las críticas constructivas. De este modo se intentará fomentar el esfuerzo por parte de los alumnos/as ya que este es un criterio de evaluación.

○ Actividades de síntesis

Tienen como finalidad la de concienciar a los alumnos/as en sus progresos y en cómo éstos se han ido produciendo. Éstas le permitirán detectar al profesorado faltas de aprendizaje, es decir, que los alumnos/as no hayan asimilado correctamente los contenidos, que se hayan hecho de forma errónea, que sea necesario realizar actividades de refuerzo, para aquellos alumnos/as que no hayan conseguido los aprendizajes previstos. Algunas de estas actividades pueden ser: realización de cuadros conceptuales, creación de esquemas de los contenidos de mayor relevancia de la unidad didáctica, relación de los contenidos de la unidad con los de otras unidades trabajadas anteriormente, síntesis de los visto en una determinada sesión mediante puestas en común sobre alguna actividad de desarrollo propuesta con anterioridad, juego trivial en clase y a través de la plataforma kahoot, exámenes, etc.

○ Actividades de ampliación y refuerzo

Estas actividades van destinadas a la atención de las diversas necesidades de los alumnos/as.

- ✓ A los más avanzados se les propondrán actividades de **ampliación**, que consistirán en la investigación, de entre varios temas propuestos por el profesorado, en la búsqueda de información y realización de trabajos.
- ✓ Con aquellos alumnos/as que tengan una mayor dificultad en el proceso de aprendizaje se realizaran actividades de **refuerzo**. Plantearles la realización de ejercicios huyendo en lo posible de la abstracción y buscando que las soluciones a los mismos reflejen situaciones de la vida real, utilizando instrumentos que estén a su alcance.

○ Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares son de utilidad para poner al alumnado en contacto con la realidad laboral y cultural de la zona preparando así al alumnado para su próxima inserción en el mundo laboral. Estas actividades podrán estar programadas individualmente en el contexto del módulo o de manera coordinada con el resto de módulos y profesorado del ciclo formativo y en función de las disponibilidades y necesidades del departamento.

Las actividades complementarias y/o extraescolares que se organicen de manera individual, desde el módulo de animación turística, se informará al departamento para la solicitud del correspondiente permiso a dirección a través de la jefatura del departamento. Las actividades complementarias y/o extraescolares organizadas con el profesorado de otros módulos, se planifican y se acuerdan en reuniones de departamento.

Para el curso **2024-25** plantearemos una variedad de actividades complementarias basadas fundamentalmente en el conocimiento de los recursos culturales y turísticos de Sevilla y su entorno, así como el entorno empresarial.

Las actividades complementarias y/o extraescolares organizadas dentro del módulo de animación y gestión cultural se justificarán en todo momento con los resultados de aprendizajes y criterios de evaluación que el alumnado debe de alcanzar según normativa. Se organizarán preferiblemente los miércoles o los viernes, por mayor disponibilidad horaria de la profesora que imparte este módulo con el grupo de alumnos/as de 1º ASCT. Para la organización de alguna de estas actividades, se solicitará cambio de jornada a la mañana (cuando se estime oportuno). Entre las actividades complementarias y/o extraescolares organizadas dentro del módulo de animación y gestión cultural se encuentran:

- Visitas institucionales relacionadas con la gestión cultural (IAPH, ICAS...).
- Visitas a los principales recursos culturales de la ciudad de Sevilla.
- Salidas para la realización de mapeo e inventario de los recursos culturales de la ciudad de Sevilla.
- Diseño, organización y realización ruta animada/gymkana
- Diseño, organización y realización de actividades de animación y gestión cultural en diferentes recursos.
- Visita a otros recursos culturales cercanos a la ciudad de Sevilla.

La relación de las actividades a realizar desde el módulo de animación y gestión cultural será abierta y flexible, pudiéndose incluir todas aquellas que puedan surgir a lo largo del curso y que puedan ser de interés para el curriculum y el propio alumnado.

Las visitas y actividades complementarias que se plantean suponen una parte esencial de la formación y el currículo de este Ciclo Formativo, de tal manera que no se entiende este sin ofrecer al alumno/a la posibilidad de conocer de primera mano la oferta de nuestra localidad y su entorno.

Justificación cambio de jornada a horario de mañana para el buen desarrollo actividades complementarias y extraescolares:

- 1.- La dificultad que entraña para nuestros objetivos formativos hacer las visitas de noche, por la evidente falta de luz.
- 2.- El horario de monumentos y recursos: algunos de ellos sólo tienen horario de mañana y otros amplían el horario hasta media tarde. En este último caso, nos encontraríamos limitados para continuar la actividad a otros recursos, ya que ya estarían cerrados. Hay que tener en cuenta que nunca visitamos un sólo recurso/empresa en cada salida, sino que los agrupamos (normalmente por proximidad) para optimizar el tiempo, aprovechar la mañana y evitar salidas innecesarias.
- 3- Cuando la actividad consiste en una salida a otra localidad es totalmente imposible comenzarla por la tarde, ya que este tipo de salidas dura entre 6-8 horas, con lo que es necesario salir por la mañana temprano.

Promoción de la lectura

El Plan de Lectura del Centro, persigue los objetivos de desarrollar las capacidades de leer, escribir y expresarse oralmente. Además, se consideran estas capacidades básicas y necesarias para adquirir la competencia profesional general. Por ello se incluye en esta programación distintas actividades que fomenten esta destreza, tales como:

- Lectura y análisis de noticias.
- Exposiciones orales de proyectos.
- Investigación sobre Sevilla en la Edad Media.
- Contacto y exposición a organismos de gestión cultural.

4. EVALUACIÓN

Evaluación del Proceso de Enseñanza

La evaluación del proceso de enseñanza se aplica mediante una autorreflexión del profesorado con el fin de valorar:

- ✓ Si su programación didáctica es sistemática y adecuada
- ✓ Si motiva y logra que el alumnado se esfuerce.
- ✓ Si se han empleado los recursos y materiales necesarios
- ✓ Si se han logrado los resultados de aprendizaje y los objetivos propuestos.
- ✓ Si hay un buen ambiente en el aula y una buena relación entre los alumnos/as
- ✓ Si las actividades realizadas eran las adecuadas.
- ✓ Si la distribución temporal ha sido correcta.

El profesorado, por tanto, evaluarán los procesos de enseñanza, su propia práctica docente y las programaciones, para comprobar el grado de desarrollo conseguido y su adecuación a las necesidades educativas del centro y del alumnado.

Y dado que el currículum es abierto y flexible, el profesorado modificará, si fuese necesario, tras la realización de esta autoevaluación, siempre con el fin de mejorar y progresar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Procedimientos de evaluación

La evaluación aplicada al proceso de aprendizaje, establece los resultados de aprendizaje, competencias profesionales, personales y sociales, objetivos generales, que deben ser alcanzados por los alumnos/as, y responde al *qué evaluar*.

- La evaluación es **continua**, para observar el proceso de aprendizaje. Dicha continuidad queda reflejada en una:
 - *Evaluación inicial o diagnóstica*: el profesorado iniciará el proceso educativo con un conocimiento real de las características de sus alumnos/as. Esto le permitirá diseñar su estrategia didáctica y acomodar su práctica docente a la realidad de sus alumnos/as. Debe tener lugar dentro un mes desde comienzos del curso académico.
 - *Evaluación procesual o formativa*: nos sirve como estrategia de mejora para ajustar sobre la marcha los procesos educativos.
 - *Evaluación final o sumativa*: se aplica al final de un periodo determinado como comprobación de los logros alcanzados en ese periodo. Es la evaluación final la que determina la consecución de los objetivos didácticos y los resultados de aprendizaje planteados. Tiene una función sancionadora, ya que mediante la evaluación sumativa se recibe el aprobado o el no aprobado.

Para aplicarse la evaluación continua el alumnado debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas para ser evaluado. La evaluación continua es un derecho, pero también impone obligaciones para el alumnado, entre las cuales está el no superar las faltas injustificadas en el porcentaje que se determina en la normativa pertinente.

- **Integral**, para considerar tanto la adquisición de nuevos conceptos, como de procedimientos, actitudes, capacidades de relación y comunicación y de desarrollo autónomo de cada estudiante.

- **Individualizada**, para que se ajuste a las características del proceso de aprendizaje de cada alumno/a y no de forma general. Suministra información del alumnado de manera individualizada, de sus progresos y sobre todo de hasta donde es capaz de llegar de acuerdo con sus posibilidades.

- **Orientadora**, porque debe ofrecer información permanente sobre la evolución del alumnado con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

- El proceso de evaluación tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, objetivos generales y las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en esta programación. Igualmente tendrá en cuenta la **madurez** del alumno/a en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios a los que pueda acceder, así como el progreso en estudios a los que pueda acceder.

La calificación será numéricamente **de 1 a 10 sin decimales**, siendo necesario obtener una calificación de **5 o superior** para superar cada módulo profesional. Los decimales que nos den tras el sumatorio de las diferentes actividades de cada evaluación serán tenidas en cuenta a partir de 8 décimas para subir la calificación numérica, por ejemplo, si el sumatorio es a partir de 6,8, tendría en la evaluación un 7.

Recuperación

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010 por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo de la Junta de Andalucía, existen 3 evaluaciones parciales y una final en junio para la superación positiva de los módulos formativos. Así como 4 evaluaciones para la obtención del título. Una vez realizada las evaluaciones de cada parcial, aquellos estudiantes que no hayan superado la materia evaluada, o que por el número de ausencias no haya realizado pruebas prácticas y no haya sido posible su valoración, tendrán la posibilidad de recuperarla mediante la realización de otra prueba de igual grado de dificultad y/o actividades similares a las realizadas en las unidades correspondientes. El alumnado asistirá a las clases que se programen hasta la celebración de la evaluación final. En ellas se incidirá especialmente en los resultados de aprendizaje no alcanzados, a fin de que puedan ser superados. Al final del proceso se realizará una prueba de evaluación para comprobar la consecución de dichos resultados. Esta prueba final consistirá en una prueba escrita final o entrega de actividades según contenidos y una práctica real de animación que permita la evaluación de las competencias profesionales trabajadas en esa evaluación parcial. Estas pruebas prácticas deberán ser diseñadas conforme a los requisitos pedidos, y puestas en escena ante público. Podrán ser actividades variadas como las que se presentan a continuación:

- Diseño de proyectos/programas/actividades de gestión sociocultural dirigido a un determinado público y en un determinado contexto haciendo uso de las TICs
- Evaluación y seguimiento de proyectos/programas/actividades.
- Búsqueda de sistemas de colaboración y cooperación.
- Exámenes.

La evaluación y calificación final estará basada en los resultados de todo el proceso de aprendizaje y en la consecución de los resultados de aprendizaje.

AUSENCIA JUSTIFICADA A PRUEBAS DE EVALUACIÓN PARCIAL:

El alumnado que haya faltado de forma justificada a alguna prueba de evaluación, tendrá la ocasión de realizarla durante la semana anterior a la sesión de evaluación parcial que corresponde a cada trimestre, siempre y cuando presente en tiempo y forma la correspondiente justificación documental.

RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES PARCIALES:

El alumnado que no supere una evaluación parcial tendrán la posibilidad de recuperarla mediante la realización de otra/s prueba/s de igual grado de dificultad y/o actividades similares a las realizadas en las unidades correspondientes. Dicha prueba de recuperación se celebrará en las semanas posteriores a la sesión de evaluación parcial, es decir a la vuelta del periodo vacacional que corresponde al primer y al segundo trimestre, o la semana siguiente a la tercera sesión de evaluación en su caso, antes de la evaluación final.

PLAN DE RECUPERACIÓN FINAL:

El alumnado que no supere el módulo en la última evaluación parcial, asistirá a las clases que se programen hasta la celebración de la evaluación final. En ellas se incidirá especialmente en los criterios de evaluación no alcanzados, a fin de poder establecer un plan de recuperación individualizado que pueda ayudarles a superarlos. Al final del proceso se realizará una o varias pruebas de evaluación para comprobar la consecución de los aprendizajes asociados a dichos criterios de evaluación.

MEJORA DE LA CALIFICACIÓN FINAL:

La persona que esté interesada en subir nota podrá hacerlo una vez terminada la última evaluación parcial. Podrá subir como máximo un punto y lo hará mediante la asistencia regular a las clases que se programen en dicho periodo y la realización de aquellas pruebas que la docente considere adecuadas relacionadas con todos los RA y CE.

CALIFICACIÓN FINAL:

La evaluación y calificación final estará basada en los logros alcanzados durante todo el proceso de aprendizaje y en la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

5. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

Al tratarse de estudios de formación profesional, las medidas a la atención al alumnado con necesidades educativas específicas no pueden ir más allá de **adaptaciones curriculares no significativas**, es decir, que no afecten a los objetivos mínimos a alcanzar ni a los contenidos básicos a impartir.

Destinatarios: alumnado con diferentes motivaciones, actitudes o capacidades.

Procedimiento de elaboración y aplicación: se adaptarán diferentes elementos de la programación, como objetivos, metodología, temporalización o instrumentos de evaluación, al alumnado al que se va a aplicar.

Se procederá de la siguiente forma: Adaptaciones curriculares no significativas: Dependiendo de los casos, se efectuarían siguiendo la secuencia genérica (se pasaría de un punto a otro si el caso lo fuera demandado):

1. Adaptación en los procedimientos didácticos y en las actividades, actuando en el siguiente orden:

- Introducción de actividades complementarias a las previstas.
- Introducción de actividades alternativas a las previstas.
- Modificación del nivel de complejidad de las actividades (ya sea por eliminación de componentes de las mismas o por secuenciación específica de tareas).

2. Adaptaciones en la evaluación:

- Modificando la selección de técnicas e instrumentos.
- Adaptando los instrumentos y técnicas.

3. De los objetivos y contenidos:

- Priorizando unos objetivos sobre otros.
- Secuenciación más pormenorizada de un determinado contenido en el que el alumno encuentre mayores dificultades.

Alumna con necesidades específicas

En el grupo de 1º ASCT hay una alumna con dificultades de aprendizaje por ritmo lento y capacidad de razonamiento baja, aunque no consta ningún diagnóstico clínico.

Medidas:

- Explicaciones claras y sencillas.
- Actividades cortas y bien estructuradas
- Trabajos en grupo

Profesionales responsables: la profesora de aula.

6. MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS TIC

Bibliografía de referencia:

- Neira Fernández, José Antonio y Cantón Hernández, José Carlos. Animación y gestión cultural. Ed. Síntesis.
- Plataforma moodle.
- Uso de internet y redes sociales, como herramienta indispensable de búsqueda de información, para analizar la realidad social presente, tan importante para la adquisición de los resultados de aprendizaje.